



UNIVERSIDAD  
**AUSTRAL** | ESCUELA  
DE GOBIERNO

**Diplomatura**

# **POLÍTICA, DERECHO Y GESTIÓN AMBIENTAL**

La Universidad Austral es la #1 de Argentina  
de Gestión Privada para el Área de Derecho



# TODO LO QUE TENÉS QUE SABER DE LA DIPLOMATURA



**Fecha:**  
13 de julio



**Modalidad:**  
Online



**Carga horaria:**  
92 horas

## Participación en Clases y Actividades Presenciales

Aunque la modalidad principal de la Diplomatura es virtual, los alumnos tienen la posibilidad de asistir de manera presencial a ciertas actividades especiales, como:

- Clases compartidas con los alumnos de la Maestría en Política, Derecho y Gestión Ambiental (MPDGA)
- Visitas guiadas
- Coctel de fin de año

## EQUIPO DIRECTIVO



**Dr. Alfonso Santiago**  
DIRECTOR DE LA ESCUELA DE  
POLÍTICA, GOBIERNO Y  
RELACIONES INTERNACIONALES



**Mg. Horacio Paya**  
DIRECTOR DE LA DIPLOMATURA



**Mg. Belén Aliciardi**  
COORDINADORA ACADÉMICA  
DE LA DIPLOMATURA

# DESTINATARIOS

Profesionales del Derecho, Ingeniería, Administración, Ciencias Económicas o cualquier profesional del sector público o privado.

## OBJETIVOS

La Diplomatura tiene como objetivo general fortalecer y consolidar las competencias relacionadas, con el diseño, implementación y evaluación de la Política, el Derecho y la Gestión Ambiental, sustentadas en una formación teórica, interdisciplinaria y valoración ética, profundizando la formación en los aspectos metodológicos y de la práctica profesional correspondientes a estas disciplinas.

# CONTENIDO

## **DERECHO CONSTITUCIONAL AMBIENTAL**

- Recepción del derecho ambiental en Argentina.
- Aspectos Constitucionales: Desarrollo del derecho ambiental argentino con anterioridad a la reforma constitucional de 1994. Reparto constitucional de competencias. La reforma de 1994. Inclusión del artículo 41 en la Constitución Nacional. Debate en el seno de la Convención Constituyente. Poder de Policía Municipal Ambiental.
- Las Leyes de Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental: Características de estas normas, contenidos, reglamentación y autoridades de aplicación. Ley 25.612 (Residuos industriales), Ley 25.670 (PCBs), Ley 25.675 (Ley general del ambiente), Ley 25.688 (Gestión de aguas), Ley 25.831 (Libre acceso a la información pública ambiental), Ley 25.916 (Residuos domiciliarios), Ley 26.331 (Bosques Nativos), 26.562 (Quemas para aprovechamiento productivo), Ley 26.639 (Preservación de Glaciares y ambiente periglacial), Ley 26.815 (Protección ambiental contra incendios forestales y rurales) y Ley 27.279 (Gestión de Envases vacíos de Fitosanitarios). Otros Proyectos de Leyes de presupuestos mínimos.
- Principios ambientales: Principio de congruencia. Principio de prevención. Principio precautorio. Principio de equidad intergeneracional. Principio de progresividad. Principio de responsabilidad. Principio de subsidiariedad. Principio de sustentabilidad. Principio de solidaridad. Principio de cooperación. Principio de Responsabilidad Extendida del Productor. Otros Principios Ambientales.

# CONTENIDO

## **RESPONSABILIDAD POR DAÑO AMBIENTAL**

- La responsabilidad por daño ambiental de incidencia colectiva. Daño individual. Análisis de la Ley 25.675 y del Código Civil y Comercial de la Nación. Definición de daño ambiental. Principio de responsabilidad, legitimados. La prevención y recomposición del daño ambiental. La exención de responsabilidad. Jurisprudencia de la CSJN.
- Seguro Ambiental y seguro de responsabilidad civil. Normas vigentes. Competencias en torno a la exigibilidad del seguro ambiental. El seguro de responsabilidad civil por daños ambientales. Valoración de los bienes y servicios ambientales.
- Responsabilidad Ambiental Del Estado: Análisis del CCyC y de la ley n° 26.944: análisis crítico de la ley. Clases de responsabilidad. Responsabilidad ambiental del Estado por Acción. Elementos. Extensión del resarcimiento. Responsabilidad del Estado en la Ordenación Urbanística. Responsabilidad ambiental del Estado por omisión. Elementos. Extensión del resarcimiento. Plazo de prescripción del resarcimiento. El Rol del Poder público en la responsabilidad ambiental por omisión. Jurisprudencia.

# CONTENIDO

## **GESTIÓN AMBIENTAL**

- Historia y perspectivas de la Gestión Ambiental.
- Bases de un programa sólido de gestión ambiental.
- Implementación de un programa o sistema de gestión. Objetivos y metas. Relevamiento inicial de impactos y riesgos.
- Evaluación de proyectos y Planificación ambiental estratégica: inteligencia territorial. Calidad y gestión de proyectos.
- Evaluación de Proyectos. Herramientas de análisis e información geográfica. Sistema de Indicadores. Sistema de información ambiental. Comunicación Ambiental.
- Auditorías ambientales internas y externas.
- Gestión del riesgo.

## **ECONOMIA AMBIENTAL Y DE LOS RECURSOS NATURALES.**

- Valoración económica de recursos y servicios ambientales. Pago de Servicios Ambientales.
- Valoración económica del daño ambiental.
- Fiscalidad Ambiental. Medidas tributarias de protección. Impuestos, tasas y contribuciones de carácter ambiental. Permisos de emisión. Bonos de Carbono.
- Principios que rigen la economía del ambiente y los recursos naturales. Permisos de vertido, transporte, uso de agua, gestión de desechos, uso de energía, de la tierra y de la diversidad biológica. Canon por uso de recursos.

# ¿POR QUÉ NOS ELIGEN?



#1 de Argentina  
de Gestión Privada  
para el Área de  
Derecho, según QS  
Ranking by subject



Excelencia  
Académica



Aprendizaje  
a través  
del método  
del caso



Fortalecimiento  
Red profesional  
Networking



UNIVERSIDAD  
**AUSTRAL**

ESCUELA  
DE GOBIERNO

## Diplomatura

# POLÍTICA, DERECHO Y GESTIÓN AMBIENTAL

### ESCUELA DE POLÍTICA, GOBIERNO Y RELACIONES INTERNACIONALES

DEPARTAMENTO DE ADMISIONES

Sede Buenos Aires - Cerrito 1250

C1010AAZ - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Whatsapp: (+54) 9 11 6754-1696

E-mail: [escueladegobierno@austral.edu.ar](mailto:escueladegobierno@austral.edu.ar)



[www.austral.edu.ar/escueladegobierno](http://www.austral.edu.ar/escueladegobierno)



La Universidad Austral es la #1  
de Argentina de Gestión Privada  
para el Área de Derecho